



Expediente: 929/18

Carátula: PEDERNERA RICARDO ARIEL C/ MERCADO MARCOS EDUARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

Tipo Actuación: DECRETOS Fecha Depósito: 30/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20311796365 - MERCADO, MARCOS EDUARDO-DEMANDADO

9000000000 - PALACIO, ESTELA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

27252146844 - PEDERNERA, RICARDO ARIEL-ACTOR

27252146844 - ESCOBAR, HILDA ELIANA-POR DERECHO PROPIO 20311796365 - NARVAJA, MATIAS ORLANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES Nº: 929/18



H103264775264

JUICIO: PEDERNERA RICARDO ARIEL c/ MERCADO MARCOS EDUARDO s/ COBRO DE

PESOS, EXPTE, N° 929/18

Excma. Cámara:

Informo a V.E. que la Vocalia desempeñada por la Dra. María A. Poliche de Sobre Casas, como integrante de la Sala VI° de la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo ha quedado vacante en fecha 31/12/2020, por haberse acogido la misma a los beneficios de la Jubilación. Asimismo informo que en cumplimiento con lo dispuesto por las acordadas N° 462/22, N° 143/23 y de conformidad al libro de registro de ingresos de causas de esta sala VIa., corresponde integrar el tribunal con la Sra. Vocal Graciela Beatriz Corai como preopinante. Secretaria San Miguel de Tucumán, de noviembre de 2023.-

San Miguel de Tucumán, de noviembre de 2023

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, y de conformidad a lo dispuesto en las Acordadas N° 462/2022, 143/23 de la Excma. Corte Suprema de Justicia: Hágase saber a las partes que el tribunal que entenderá en esta causa quedará integrado por la Sra. Vocal Graciela Beatriz Corai como preopinante y la Sra. Vocal María Beatriz Bisdorff como segunda, respectivamente. TJRS.-Fdo: Graciela Beatriz Corai(Vocal)

Certificado digital: CN=SIMON PADROS Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264022461

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.